

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 1 de 19

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de las estrategias de promoción de los derechos humanos, la defensa territorial y la convivencia ciudadana en comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca.

## 2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

<b>Código PI:</b>	PI43-102587
<b>Código BPIN:</b>	2024003760180
<b>Centro Gestor / Dependencia:</b>	1143 - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
<b>Sector PDD:</b>	43 – Gobierno Territorial
<b>Programa PDD:</b>	41 - Valle Seguro
<b>Subprograma PDD:</b>	4100701 – Convivencia y Seguridad Ciudadana
<b>Meta de Resultado PDD:</b>	MR41007 - Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno
<b>Metas de Producto PDD:</b>	MP4100701094501029 - Financiar un proyecto con las comunidades indígenas y NARP para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
<b>Área Funcional:</b>	4341007010070000

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### *3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema*

De acuerdo con Pérez, Yepes & Gómez (2021), en el Departamento del Valle del Cauca, las comunidades étnicas, en general, enfrentan desafíos significativos en materia de convivencia ciudadana, derivados de una compleja interacción de factores sociales, económicos y de seguridad. La falta de reconocimiento efectivo de sus derechos territoriales, la presencia de grupos armados y la constante presión de actividades ilegales, como la minería y el narcotráfico, han vulnerado sus espacios ancestrales y alterado profundamente sus dinámicas comunitarias. Además, las condiciones de marginalización y escaso acceso a servicios básicos como salud, educación y seguridad han exacerbado las tensiones internas y las dificultades para desarrollar una convivencia armónica. En este contexto, las comunidades luchan por preservar sus prácticas culturales y sus formas de organización colectiva, mientras intentan promover la paz y la seguridad en sus territorios. Sin embargo, la falta de estrategias adecuadas y el apoyo limitado de las autoridades locales y nacionales han dificultado los esfuerzos de las comunidades para fortalecer sus capacidades organizacionales y para promover un ambiente seguro y cohesionado en el que puedan convivir y desarrollarse plenamente.

•

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 2 de 19

Desde el punto de vista de la interacción de factores sociales, económicos y de seguridad que inciden de manera directa en la convivencia ciudadana en los territorios afrodescendientes e indígenas del Valle del Cauca, se debe destacar que no solo afectan los procesos internos de estos grupos, sino también hacia los grupos externos. De hecho, en muchos de los casos estas comunidades se ven obligadas a adaptarse y resistir frente a problemáticas múltiples y complejas. Por ejemplo, la alta presencia de grupos armados en zonas rurales y periurbanas impone restricciones de movilidad a los habitantes, limita su acceso a oportunidades laborales y a servicios públicos esenciales, y genera un clima de inseguridad que dificulta las relaciones de confianza entre los miembros de la comunidad.

A nivel económico, la expansión de la minería ilegal y los cultivos ilícitos ha incrementado el riesgo de desplazamiento forzado y ha transformado las prácticas tradicionales de subsistencia, como la agricultura y la pesca, limitando la autonomía alimentaria y económica de estas poblaciones (Pérez, Yepes & Gómez, 2021). Socialmente, la falta de acceso a una educación inclusiva y de calidad perpetúa el ciclo de pobreza y limita las posibilidades de desarrollo y participación comunitaria, especialmente entre los jóvenes, quienes en algunos casos se ven atraídos por actividades ilícitas como única alternativa de ingresos. Estos factores, combinados, erosionan los lazos sociales, aumentan la desconfianza entre vecinos y profundizan la exclusión y vulnerabilidad de las comunidades afrodescendientes e indígenas, afectando seriamente la convivencia y dificultando la implementación de procesos colectivos orientados hacia la paz y la seguridad en sus territorios.

Por otro lado, la expansión de actividades ilegales, como la minería y el narcotráfico, ha tenido un impacto devastador en los territorios ancestrales de las comunidades afrodescendientes e indígenas del Valle del Cauca, vulnerando sus derechos humanos y territoriales de manera alarmante. La minería ilegal, por ejemplo, ha generado graves daños ambientales, contaminando ríos y suelos, lo cual pone en riesgo la salud de las comunidades y afecta directamente su derecho al agua y a un ambiente sano (Pérez, Yepes & Gómez, 2021). Esta actividad también ha destruido lugares sagrados y zonas de importancia cultural, erosionando el vínculo que estas poblaciones mantienen con su entorno, fundamental para la preservación de sus identidades y tradiciones. Por su parte, el narcotráfico ha llevado a la militarización y el control armado de estos territorios, sometiendo a los habitantes a amenazas, desplazamientos forzados y violaciones de sus derechos fundamentales (Defensoría del Pueblo, 2016). La invasión de estos espacios ha debilitado las estructuras organizativas tradicionales y ha generado un clima de miedo e inseguridad que impide la libre circulación y afecta la cohesión comunitaria. Así, la violación sistemática de sus derechos territoriales —garantizados tanto a nivel nacional como internacional— intensifica la exclusión y la vulnerabilidad de estas comunidades, las cuales ven cada vez más restringido su derecho a la autodeterminación y a la protección de sus prácticas y costumbres ancestrales.

La forma en cómo estos fenómenos de violencia se ven materializado, son expuesto de la siguiente manera por parte de la Fundación ideas y Paz (2023), “Desde el año 2016 han sido asesinados 81 líderes afrodescendientes, de los cuales 71 luego de la firma del Acuerdo de Paz (24 de noviembre de 2016, Teatro Colón) y 21 durante la presidencia de Iván Duque (al 13 de agosto de 2020)”. Asimismo, para el caso de la comunidad indígena, Insight Crime (2023) expone

▪

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 3 de 19

que, “En lo corrido del año, 127 líderes, lideresas y defensores de derechos humanos han sido asesinados en Colombia, según estadísticas del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). El departamento del Cauca, en el Pacífico colombiano, lidera esta preocupante lista con 25 asesinatos, seguido de Antioquia, en el noroccidente, con 18 y Valle del Cauca con 12”.

Lo anterior indica que, la convivencia ciudadana y la seguridad pública en los territorios afrodescendientes e indígenas del Valle del Cauca han sido profundamente afectadas por la prolongada presencia de actores armados, quienes han vulnerado derechos humanos y territoriales fundamentales. Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), desde febrero de 2020 se han reconocido más de 11 mil víctimas. Esto refleja cómo el conflicto armado ha alterado profundamente las dinámicas comunitarias y el vínculo ancestral con el territorio, afectando derechos esenciales como el acceso a un ambiente sano y a la identidad cultural que se manifiesta con otras comunidades cuando intentan acceder a sus territorios por razones turísticas, investigativas o de otra índole. Por ende, todas estas afectaciones sistémicas mediante explosivos, instalación de minas y la invasión violenta de territorios étnicos, resalta la urgencia de proteger estos derechos y espacios frente a las amenazas que continúan afectando la cohesión y la seguridad de estas comunidades.

En el caso de las condiciones de marginalización y el limitado acceso a servicios básicos como salud, educación, debe mencionarse, han incrementado las tensiones internas y agravado los desafíos para construir una convivencia armónica (Calero, 2022). La falta de servicios de salud adecuados han expuesto a estas poblaciones a riesgos sanitarios elevados que ha afectado directamente su calidad de vida y la continuidad de los ciclos de vulnerabilidad. En el ámbito educativo, la falta de infraestructura, recursos y programas culturalmente pertinentes no solo limita las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, sino que también erosiona las identidades culturales y lingüísticas de las nuevas generaciones, minando la cohesión comunitaria. En conjunto, exponen Moreno-Murillo (2015) y Barón-Porras (2009), estas carencias crean un entorno hostil que dificulta la construcción de una convivencia pacífica y obstaculiza los esfuerzos de organización y resistencia comunitaria, fundamentales para el bienestar y la autonomía de estos pueblos.

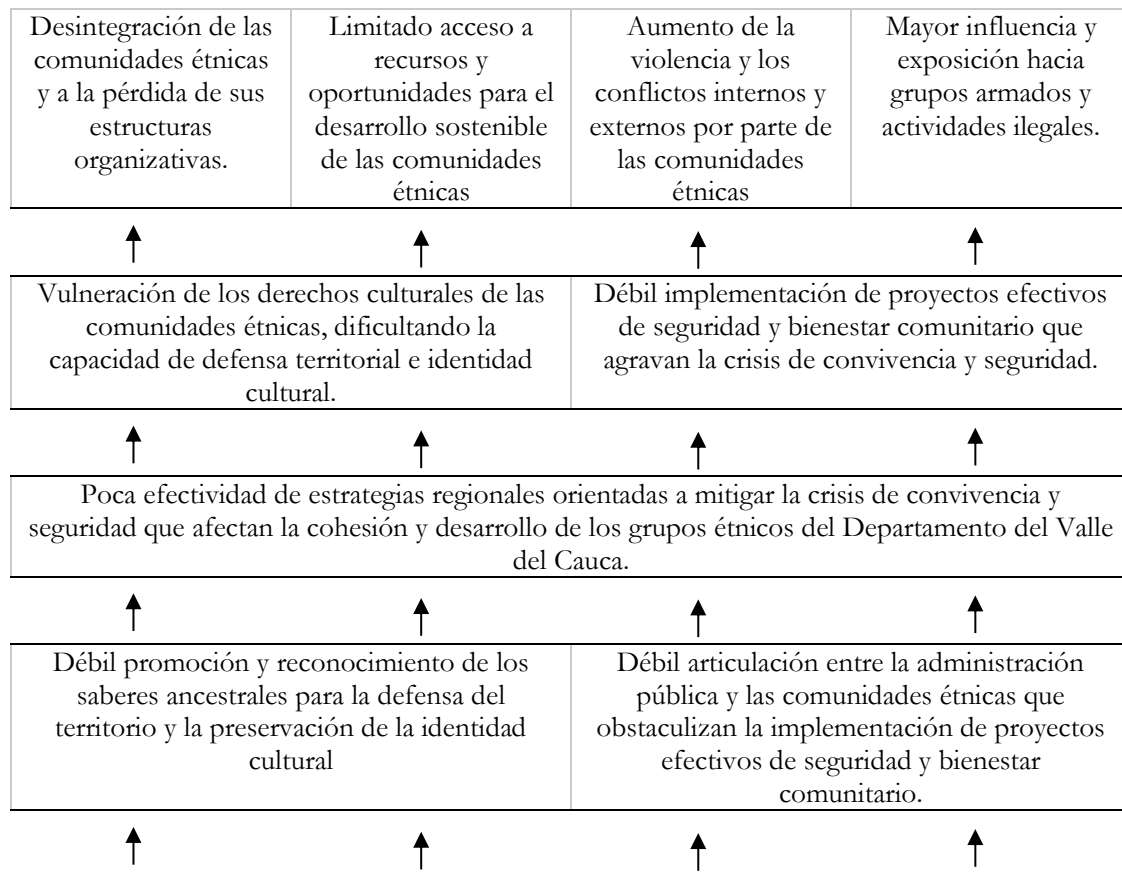
En consecuencia, respecto a las diferentes dinámicas mencionadas, y teniendo en cuenta que en el Valle del Cauca cuenta con 4 asociaciones de comunidades indígenas y 83 consejos comunitarios ubicados en alrededor de 20 de los 42 municipios, estos grupos se esfuerzan por preservar sus prácticas culturales y su organización colectiva en medio de un entorno marcado por amenazas constantes y falta de apoyo estatal. Estos grupos han desarrollado sistemas de gobierno autónomo, como los cabildos y los consejos comunitarios, a través de los cuales gestionan sus territorios, defienden sus derechos ancestrales y promueven la cohesión social. Sin embargo, la presencia de actores armados, la explotación ilegal de recursos naturales y la falta de recursos para implementar programas de desarrollo sostenible han dificultado estos esfuerzos.

### ***3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia***

•

Las comunidades étnicas del Valle del Cauca, tanto indígenas (representadas a través de Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca (ACIVA R.P), Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa del Valle del Cauca (NASAWE'SX DXI') y Asociación de autoridades tradicionales wounaan nonam del valle "KOWONDEV") como NARP (en sus aproximadamente 83 consejos comunitarios), enfrentan una grave crisis de convivencia y seguridad debido a la presencia de actividades ilegales como la minería y el narcotráfico, que invaden sus territorios ancestrales, dañan el medio ambiente y erosionan sus prácticas culturales. Pueblos como los Nasa, Misak y consejos comunitarios afro, como los de La Toma y el Río Naya, luchan por preservar sus modos de vida y proteger sus territorios a través de sistemas de autogobierno y resistencia pacífica. Sin embargo, la marginalización y el acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y protección estatal, sumados a la violencia de actores armados, dificultan su autonomía y la cohesión comunitaria. A pesar de sus esfuerzos por construir paz y seguridad, la falta de estrategias de apoyo y recursos adecuados por parte de las autoridades ha dejado a estas comunidades vulnerables, obstaculizando su derecho a vivir y desarrollarse plenamente en sus territorios.

### 3.3 Estructura del árbol del problema



•

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 5 de 19

Poca difusión de prácticas culturales y territoriales en espacios de visibilidad y empoderamiento.	Constante marginalización socioeconómica de las comunidades étnicas exacerbando su vulnerabilidad.	Limitada participación de las comunidades étnicas en la toma de decisiones gubernamentales.	Bajo apoyo a proyectos de autogestión comunitaria en materia de seguridad y desarrollo sostenible de los territorios.
--	--	---	---

#### 4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Promover la convivencia pacífica y garantizar la seguridad de las comunidades étnicas.	Cooperante	Diseñar e implementar políticas y estrategias de seguridad y convivencia en colaboración con las comunidades.
Comunidades étnicas	Proteger sus derechos, culturas y territorios, y asegurar su participación en la toma de decisiones.	Beneficiario	Participar activamente en la formulación de políticas públicas y en la implementación de proyectos de desarrollo.
Entidades Territoriales	Asegurar el desarrollo sostenible y la inclusión social de todas las comunidades en su jurisdicción.	Cooperante	Facilitar recursos y apoyo técnico para iniciativas que fortalezcan la seguridad y la convivencia en comunidades étnicas.
Grupos al margen de la ley	Mantener el control territorial y las actividades económicas ilegales, a menudo a expensas de las comunidades.	Oponente	Utilizar la violencia y la intimidación para controlar a las comunidades y desestabilizar el orden social.

El análisis revela un ecosistema complejo de interacciones entre actores que impactan la convivencia y seguridad de las comunidades étnicas en el Valle del Cauca. La colaboración entre la Secretaría, las comunidades y las entidades territoriales es fundamental para construir un entorno seguro y sostenible. Sin embargo, la amenaza que representan los grupos al margen de la ley, junto con la marginalización socioeconómica y la escasa difusión de las prácticas culturales,

▪

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 6 de 19

exige un enfoque estratégico que integre la acción estatal con la participación activa de las comunidades. En este sentido, es crucial promover un diálogo inclusivo que desafíe la violencia y la exclusión, reconociendo y fortaleciendo los saberes ancestrales y la capacidad de autogestión de estas comunidades.

## 5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

### 5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La proyección de población microrregional para el Departamento del Valle del Cauca en el año 2024 ofrece una visión detallada de la distribución demográfica en la región; particularmente de las comunidades étnicas que han sido víctima o vulnerables en el marco del conflicto armado colombiano, y la violencia generalizada en el territorio. Con un total estimado de 597.834 habitantes. (DANE, 2023)

### 5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

#### *Población indígena*

Respecto a este grupo poblacional se encuentra que de acuerdo con el censo de resguardos entre los años 2022 y 2023, en el departamento habitan catorce mil setecientos treinta y un (14.731) personas de etnia indígena, donde el 48,3% pertenecen a la comunidad Embera Chamí, que se encuentra situada principalmente al oeste del departamento; y el 45,0% pertenece a la comunidad Nasa que se encuentran entre Jamundí, Cali, Tuluá, El Dovio y Ginebra. En el departamento se encuentran otras comunidades indígenas, pero con una menor frecuencia, tales como la comunidad Pasto, Yanacona, Wounnan y Yanakuna. Entre todas las comunidades, el 68,9% habitan en resguardos y el 31,1% en asentamiento, y el 87.6% se encuentra en área rural y el porcentaje restante en área urbana.

#### *Población Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera.*

En el año 2023, a nivel departamental sin distritos se cuenta con un total de ciento noventa y ocho mil novecientos veintidós (198.922) personas de etnia negra y afrodescendiente, donde aproximadamente un cuarto de ellos se encuentra en Jamundí (25,4%).

### 5.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	30.844	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	646.762	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	Comunidades Raizales	474	DANE proyecciones 2010-2018
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras	290	DANE proyecciones 2010-2018

### 5.4 Localización de la población a intervenir

•

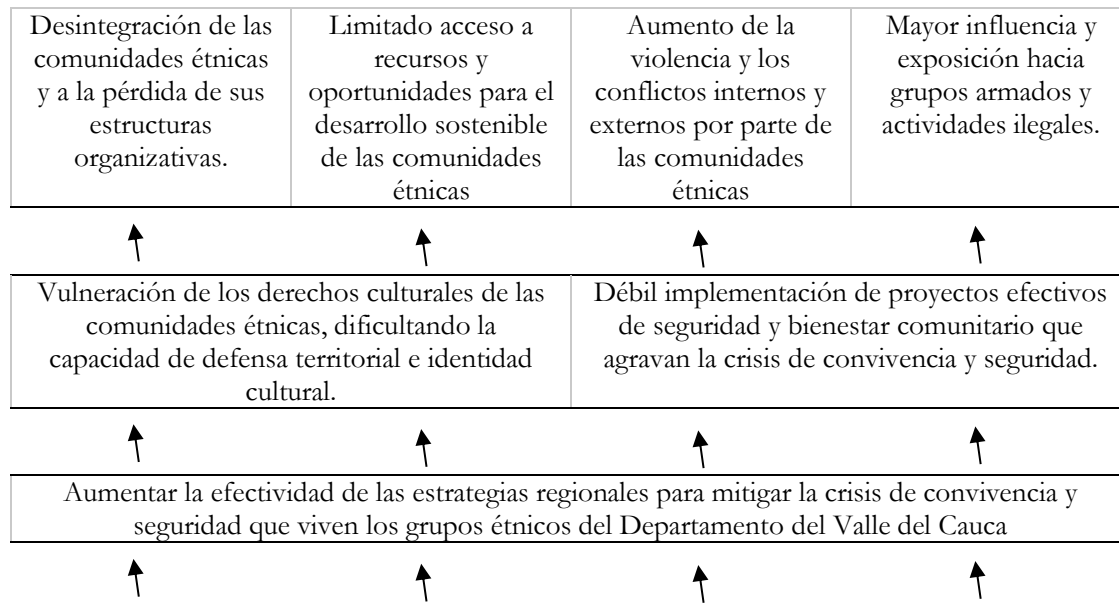


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 8 de 19

<i>Transformaciones:</i> Seguridad Humana y Justicia Social <i>Catalizadores:</i> 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	
<b>Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Liderazgo que Transforma”</b> <i>Línea estratégica:</i> 4-Valle territorio de vida <i>Programa plan de desarrollo:</i> 41 - Valle Seguro <i>Subprograma plan de desarrollo:</i> 4100701 – Convivencia y Seguridad Ciudadana <i>Meta de resultado asociada:</i> MR41007 - Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno <i>Metas de producto asociadas al proyecto:</i> MP4100701094501029 - Financiar un proyecto con las comunidades indígenas y NARP para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Departamental

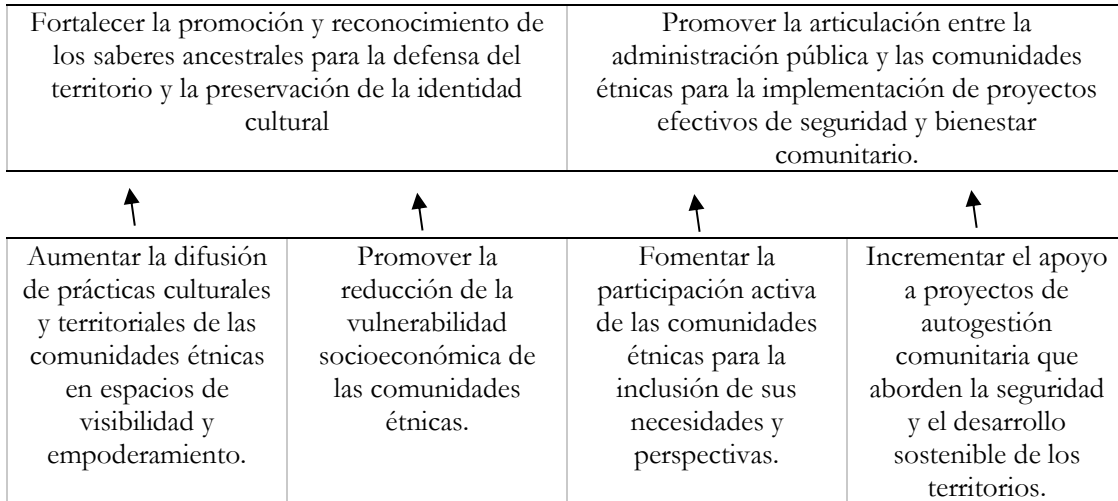
## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.



•

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 9 de 19



### 7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

<b>Indicador</b>	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes en el departamento del Valle de Cauca
<b>Medido a través de</b>	Documento oficial
<b>Unidad de Medida</b>	Número

### 7.3 Relación entre las causas y los objetivos

Causa Directa 1	Objetivo Específico
Débil promoción y reconocimiento de los saberes ancestrales para la defensa del territorio y la preservación de la identidad cultural	Fortalecer la promoción y reconocimiento de los saberes ancestrales para la defensa del territorio y la preservación de la identidad cultural
Causa Indirecta 1.1	Objetivo Específico
Poca difusión de prácticas culturales y territoriales en espacios de visibilidad y empoderamiento.	Aumentar la difusión de prácticas culturales y territoriales de las comunidades étnicas en espacios de visibilidad y empoderamiento.
Constante marginalización socioeconómica de las comunidades étnicas exacerbando su vulnerabilidad.	Promover la reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de las comunidades étnicas.
Causa Directa 2	Objetivo Específico
Débil articulación entre la administración pública y las comunidades étnicas que obstaculizan la implementación de proyectos efectivos de seguridad y bienestar comunitario.	Promover la articulación entre la administración pública y las comunidades étnicas para la implementación de proyectos efectivos de seguridad y bienestar comunitario.
Causa Indirecta 2.1	Objetivo Específico

▪

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 10 de 19

Limitada participación de las comunidades étnicas en la toma de decisiones gubernamentales.	Fomentar la participación activa de las comunidades étnicas para la inclusión de sus necesidades y perspectivas.
Bajo apoyo a proyectos de autogestión comunitaria en materia de seguridad y desarrollo sostenible de los territorios.	Incrementar el apoyo a proyectos de autogestión comunitaria que aborden la seguridad y el desarrollo sostenible de los territorios

## 8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

### 8.1 Descripción de la alternativa 1:

Fortalecimiento de las estrategias de promoción de los derechos humanos, la defensa territorial y la convivencia ciudadana en comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca.

### 8.2 Descripción de la alternativa 2:

Integración completa de las comunidades NARP e indígenas en el sistema gubernamental convencional, diluyendo sus estructuras de gobierno propio y autonomía colectiva.

### 8.3 Alternativa seleccionada:

La alternativa seleccionada es “Fortalecimiento de las estrategias de promoción de los derechos humanos, la defensa territorial y la convivencia ciudadana en comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca”, la cual se basa en la urgente necesidad de abordar la crisis de convivencia y seguridad que enfrentan las comunidades étnicas en esta región. Estas comunidades, históricamente vulneradas en sus derechos territoriales, culturales y de participación, requieren un fortalecimiento de las estrategias de defensa territorial que garantice el respeto a sus derechos ancestrales y promuevan su sostenibilidad en la gestión de sus territorios.

Al fomentar la defensa de sus tierras frente a actividades ilegales como la minería y el narcotráfico, se busca proteger su modo de vida, su cultura y su relación con la naturaleza. Además, la violencia y el conflicto han generado un ambiente de desconfianza y fragmentación social, por lo que este proyecto tiene como objetivo promover la convivencia ciudadana mediante el diálogo intercultural y la colaboración entre las comunidades y las autoridades locales. Al generar espacios de encuentro y negociación, se busca construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la inclusión, fundamentales para la cohesión social y el desarrollo pacífico de la región.

Asimismo, la falta de estrategias adecuadas ha limitado el acceso de estas comunidades a servicios básicos como educación, salud y seguridad, exacerbando su vulnerabilidad. Al fortalecer sus capacidades organizacionales y promover proyectos de autogestión, se busca fomentar un desarrollo sostenible que respete el entorno natural y mejore las condiciones de vida de las comunidades, contribuyendo a su autonomía económica y a la preservación de su patrimonio cultural. Este enfoque se articula con el marco legal y político que establece la obligación del

•

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 11 de 19

Estado de reconocer y proteger los derechos de las comunidades étnicas, en consonancia con la Constitución colombiana y tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

## Metodología

Para llevar a cabo estas acciones, el proyecto contempla una metodología integral que incluye diversas estrategias. La realización de una Minga nacional del pensamiento de las guardias indígenas se propondrá como una estrategia educativa, que involucra a la Secretaría de la Ciencia, la SAE, el SPTR, la ONU y las GGII, fomentando la reflexión y el intercambio de saberes. Asimismo, se buscará dar mayor visibilidad a los símbolos de poder de las guardias indígenas, reforzando su valor público y mediático. Otra estrategia será desvincular una guardia indígena del municipio de Florida para integrar al municipio de Jamundí, facilitando la cohesión y la colaboración entre comunidades. Se combatirá la discriminación en las áreas de presencia de la comunidad indígena de Chontaduro, promoviendo la inclusión social y el respeto por la diversidad. Además, se apoyará y fortalecerá el trabajo de Corpovalle con diferentes Resguardos y Cabildos, garantizando la pervivencia cultural y el fortalecimiento de su organización comunitaria. Para mejorar las capacidades logísticas, se dotará a las GGII con equipos como chalecos, radios y otros insumos, y se estudiará la viabilidad de un proyecto de seguridad social para ellas.

Por otro lado, se adecuará la Casa Indígena del Resguardo para que funcione como un centro de encuentro y desarrollo de políticas públicas, creando un espacio propicio para la interacción y el aprendizaje comunitario. También se actualizará la ruta de puntos turísticos, diseñando nuevos proyectos turísticos que las comunidades puedan operar, lo que contribuirá a su autonomía económica; componente que también será implementado para las comunidades NARP en sus correspondientes territorios. Finalmente, se explorará la viabilidad de un proyecto que permita a las GGII actuar como guardabosques, protegiendo sus territorios sin comprometer su esencia cultural. Esta metodología integral no solo apunta a fortalecer la defensa territorial, sino también a promover un desarrollo sostenible que respete el entorno natural y mejore las condiciones de vida de las comunidades, en consonancia con el marco legal y político que establece la obligación del Estado de reconocer y proteger los derechos de las comunidades étnicas, según la Constitución colombiana y el Convenio 169 de la OIT.

En cuanto a las comunidades NARP, adicional al tema de los puntos turísticos, se promoverán procesos de formación y capacitación que reconozcan y visibilicen sus prácticas culturales, así como sus derechos colectivos. Se trabajará en la creación de espacios de diálogo donde se puedan abordar sus necesidades y preocupaciones que se articulan con el desarrollo socioeconómico afectado por las dinámicas de violencia social y la criminalidad, fomentando la participación activa en la toma de decisiones. Adicionalmente, se apoyará el desarrollo de iniciativas de autogestión comunitaria en seguridad y en la promoción de proyectos económicos sostenibles, que permitan fortalecer sus condiciones de vida.

### ***8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada***

•

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 12 de 19

A través de la implementación de estrategias específicas de conformidad con las visiones y necesidades de las comunidades étnicas del Valle del Cauca, se busca fortalecer los saberes ancestrales y las capacidades organizacionales que han sido socavadas por la falta de reconocimiento y apoyo institucional. Además, la lucha contra la discriminación y la promoción de proyectos de desarrollo sostenible son esenciales para mitigar la marginalización socioeconómica que enfrentan las comunidades NARP e indígenas. Este enfoque no solo responde a la importancia de crear un entorno seguro y justo, sino que también promueve una mayor inclusión y participación en la toma de decisiones que afectan su vida diaria, garantizando así un futuro más resiliente y equitativo para estas poblaciones.

### 8.5 Marco Legal

- Constitución Política de Colombia (1991) – Reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas
- Convenio 169 de la OIT

## 9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica y formación para fortalecer las capacidades de las comunidades étnicas en la gestión de proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Provisión de asesoramiento especializado, capacitación en derechos humanos y mecanismos de defensa territorial.	Las comunidades NARP e indígenas del Valle del Cauca necesitan apoyo integral para implementar proyectos que fortalezcan la convivencia y defensa de sus territorios.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	1	1	0
2021	1	1	0
2022	1	1	0
2023	1	1	0
2024	0	1	-1

### 9.4 Análisis ambiental

No Aplica

.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 13 de 19

### 9.5 Localización de la alternativa de solución

La alternativa será desarrollada en la Región Occidente a nivel país, en el Departamento del Valle del Cauca.

## 10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

### 10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer la promoción y reconocimiento de los saberes ancestrales para la defensa del territorio y la preservación de la identidad cultural	Promover la articulación entre la administración pública y las comunidades étnicas para la implementación de proyectos efectivos de seguridad y bienestar comunitario.
<b>Metas de producto Plan de Desarrollo</b>	MP4100701094501029 - Financiar un proyecto con las comunidades indígenas y NARP para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	MP4100701094501029 - Financiar un proyecto con las comunidades indígenas y NARP para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
<b>Producto MGA</b>	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición
<b>Indicador</b>	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
<b>Unidad de medida</b>	Número	Número
<b>Meta Vigencia 2024</b>	0	0
<b>Meta Vigencia 2025</b>	1	2
<b>Meta Vigencia 2026</b>	1	2
<b>Meta Vigencia 2027</b>	1	2

## 11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto se asegurará mediante diversas estrategias a largo plazo. En primer lugar, desde la creación y consolidación de redes de colaboración entre las comunidades étnicas, organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales, para establecer un soporte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 14 de 19

continuo en la defensa de sus derechos y en la promoción de sus prácticas culturales. Además, se implementará un sistema de capacitación continua que permita a los miembros de las comunidades adquirir habilidades y conocimientos necesarios para gestionar sus propios proyectos de desarrollo, garantizando así su autonomía.

Adicionalmente, desde la sensibilización y el reconocimiento de la importancia de la diversidad cultural en el ámbito local y regional, lo que permite generar un mayor apoyo institucional y comunitario. Por último, desde la promoción de iniciativas socioeconómicas sostenibles, como proyectos turísticos y productivos gestionados por las propias comunidades, lo que contribuirá a su autosuficiencia y a la preservación de sus territorios y modos de vida. Con estas medidas, se asegura que el proyecto no solo tenga un impacto inmediato, sino que también se convierta en un motor de cambio duradero para las comunidades étnicas del Valle del Cauca.

▪

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 15 de 19

## 12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Apoyar la formación integral de comunidades indígenas para fortalecer la convivencia y seguridad, promoviendo derechos, defensa territorial y cohesión social.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Dotar a las comunidades indígenas con recursos y herramientas para fortalecer su sistema de gobierno en el ejercicio de funciones de convivencia y seguridad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Brindar apoyo a la transformación de espacios afectados por actividades ilegales en zonas seguras e implementación de programas de convivencia y cultura de paz.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## 13. MATRIZ DE RIESGOS

▪

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 16 de 19

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
<i>Objetivo General</i>	Operacional	Falta de coordinación efectiva entre las comunidades NARP e indígenas y las entidades territoriales.	Probable	Mayor	Desacuerdos en la ejecución del proyecto, retrasos en la implementación	Implementar mesas de diálogo continuas y facilitar mediadores interculturales para mejorar la comunicación.
<i>Productos</i>	Operacional	Capacidades organizacionales no fortalecidas adecuadamente debido a la falta de asistencia técnica.	Moderado	Mayor	El gobierno propio y la autonomía no se consolidan, debilitando la sostenibilidad del proyecto.	Garantizar capacitaciones continuas y supervisión externa para asegurar el fortalecimiento organizacional.
	Financiero	Desviación de los fondos destinados a actividades específicas hacia otros fines no prioritarios.	Improbable	Mayor	Falta de recursos para completar las metas clave del proyecto, afectando los resultados esperados.	Auditorías externas para asegurar el uso correcto de los fondos y asignación precisa a cada producto.
<i>Actividades</i>	Operacional	Problemas en la implementación de las capacitaciones por la falta de personal calificado o dificultades logísticas.	Moderado	Mayor	Las actividades no se ejecutan adecuadamente, lo que afecta el logro de los objetivos del proyecto.	Reclutamiento y formación previa de personal local, y logística mejorada con apoyo de actores locales.
	Ambiental	Impacto negativo en el medio ambiente debido a actividades extractivas no controladas cercanas a los territorios étnicos.	Probable	Mayor	Degradación del territorio, afectando el sustento de las comunidades y su modo de vida.	Involucrar a las comunidades en el monitoreo ambiental y generar presión a través de canales legales y públicos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACIÓN DE PROYECTO          DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 17 de 19

#### 14. PRESUPUESTO

Fondo	2025	2026	2027	Valor Total Fondo
1.2.1.0.00 Libre Destinación	\$ 225.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000.000
Gestión	\$ 600.000.000	\$ 700.000.000	\$ 800.000.000	\$ 2.100.000.000
<b>Total, Presupuesto</b>	<b>\$ 825.000.000</b>	<b>\$ 700.000.000</b>	<b>\$ 800.000.000</b>	<b>\$ 2.325.000.000</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 18 de 19

## 15. ANEXOS

No Aplica

## 16. REFERENCIAS

- Ley 70 de 1993 “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”.
- Ley 387 de 1997 “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.
- Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 22 de 1981 “Por medio de la cual se aprueba «La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial», adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966”.
- Ley 21 de 1991 “Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989”.
- Decreto Ley 4635 de 2011 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras».
- Decreto 2249 de 1995 “Por el cual se conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras de que trata el artículo 42 de la Ley 70 de 1993”.
- Decreto 1320 de 1998 “Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio”.
- Decreto 1745 de 1995 «Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las «Tierras de las Comunidades Negras» y se dictan otras disposiciones».
- Decreto 3770 de 2008 “por el cual se reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; se establecen los requisitos para el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de dichas comunidades y se dictan otras disposiciones”.
- Moreno-Murillo, G. (2015). El papel del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de sus habitantes: El caso de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. *Entramado*, 11(2), 146-157.
- Barón Porras, L. F. (2009). Estudios de caso sobre buenas prácticas para superar el conflicto en el Valle del Cauca. *CS*, (3), 217-226.
- Defensoría del Pueblo (2016). Problemática humanitaria en la Región Pacífica Colombiana: Subregión Valle del Cauca-Buenaventura.
- Pérez, C. R., Yepes, C. A. Z., & Gómez, L. F. L. (2021). Minería y comunidades étnicas en Colombia. *Advocatus*, (36).
- Calero, S. L. (2022). De viva voz: Afrocolombianos, indígenas, campesinos y mujeres rurales en el Valle del Cauca. Sello Editorial Javeriano-Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

## DATOS DEL FORMULADOR:

.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 19 de 19

Nombre Completo: Jhon James Guerrero Velazco  
 Cargo: Contratista - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 Correo electrónico: [pipa9103@gmail.com](mailto:pipa9103@gmail.com)  
 Celular-Teléfono – Extensión: 3024653947

Firma del formulador: \_\_\_\_\_

Fecha de formulación del documento: (07/11/2024)

**DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:**

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Arlex Sinisterra Albornoz  
 Cargo: Secretario de Despacho (E) de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 Correo electrónico: [aalbornoz@valledelcauca.gov.co](mailto:aalbornoz@valledelcauca.gov.co)  
 Celular – Teléfono – Extensión: (57+60+2) 6200000 Extensión: 1800

Firma del Ordenador de Gasto: \_\_\_\_\_

▪